

08 095

Barranquilla, D.E.I y P

01 AGO 2019

Señor:

**ARMANDO CASTRO BARRAZA**

Calle 34 N° 43 -31

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta a queja contra la IED Pies Descalzos RAD No 2019PQR16458.

Cordial saludo,

En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual presenta queja en contra de la IED pies descalzos, toda vez que, presuntamente desde hace dos años se vienen presentando dificultades en los sanitarios debido a que no llega el agua potable a los subsionadores generando problemas de emergencia sanitaria a la comunidad educativa.

Ante lo narrado por usted, esta Secretaría Distrital de Educación como principal garante del derecho a la educación y la adecuada prestación del mismo en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia, a través de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control, comisionó a un Supervisor de Educación para que en ejercicio de sus funciones de seguimiento, hiciese verificación de los hechos narrados por usted y luego de practicar visita en el establecimiento educativo, rindiera informe de la gestión efectuada.

Dando alcance a lo anterior, se esbozan las conclusiones que se desplegaron una vez realizada la intervención por la comisión en el establecimiento educativo así:

- En visita insitu, se pudo evidenciar que los baños de la IED Pies descalzos vienen presentando dificultades en los sanitarios debido a que estos funcionan con un fluxómetro, el cual requiere presión en el fluido del agua para que puedan ser bajados directamente por los estudiantes, en razón a ello, el colegio ha instruido a los aseadores para que después de cada descanso ingresen a los baños a realizar sus labores.
- Ahora bien, es importante precisar que la institución ha gestionado con la empresa contratada por el Distrito para la siembra de árboles, el arreglo y mantenimiento de la zona donde funciona el cuarto de máquina y



08 095 - 31

motobombas del agua utilizadas para tan fin, no obstante funcionó momentáneamente.

- Por otro lado, dentro de la gestión, la fundación pies descalzos contrató de manera directa una firma de ingenieros quienes hasta la fecha están trabajando en el cuarto de máquinas, por lo que están a la espera que entreguen el trabajo realizado a fin de poder constatar si fue solucionada la situación presentada de manera definitiva.

#### Consideraciones del Despacho.

Así las cosas, se concluye que una vez está Secretaría realizó visita de verificación de los hechos se pudo establecer que la IED Pies descalzos ha realizado las gestiones requeridas para superar dicha dificultad, no obstante, se está a la espera de finalizar los trabajos que se están ejecutando en los baños del establecimiento educativo, por otro lado, la institución informó que a la fecha de la visita no había recibido queja formal de ningún padre de familia sobre problemas que afecten la salud de algún estudiante de la comunidad educativa por la circunstancia presentada.

Por otro lado, es importante precisar que, cuando se presenten situaciones de contravención en la institución, debe como primera medida recurrir al docente de aula del plantel, posteriormente, al coordinador y/o Rector y de no encontrar resolución a su inconformidad podrá acercarse a esta Secretaría a exponer la situación, ya que en todos los planteles educativos existe un debido proceso de atención a los padres de familia.

En este sentido, damos por atendida su solicitud, cualquier inquietud al respecto estaremos atentos a solucionarla, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

**BIBIANA RINCÓN LUQUE**

**SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA**

- Proyectó: Katerine goenaga – Técnico Operativo
- Revisó: María Luis Romero – Asesora Externa
- Revisó: francisco Romero Barraza -- Asesor Jurídico Externo. x
- Apróbó: Yenisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control

